

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIO ELIZARDO MUÑOZ DAROCH Rut 007371382-k  
 La Cantidad de \$ 810,000 OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO SERVICIO DENOMINADO MANO DE OBRA PARA REPARACION CASA MUNICIPAL  
 UBICADA EN LA CALLE ALEJO MARCOU N° 1069-A CERRO SOMBRERO  
 Fecha de Pago 27/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	2	27/09/2012	810,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES		810,000
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	810,000	
Totales		810,000	810,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	810,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		729,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		81,000
Totales		810,000	810,000



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero